



Municipio de
Dosquebradas

República de Colombia

Concejo Municipal de Dosquebradas



Concejo Municipal
Dosquebradas

Resolución N° 117
6 de Diciembre de 2017

Por la cual se hace un Reconocimiento a una Ilustre Ciudadana de la Municipalidad y se dictan otras disposiciones

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y

Considerando

- A. Que mediante acuerdo N° 004 de 2011 se institucionalizó el Día del Líder Dosquebradense y se creó la distinción medalla del Bicentenario al Mérito Cívico.
- B. Que en virtud de lo anterior se hace necesario que esta Corporación haga un reconocimiento a personas naturales que se distinguen a través de sus acciones humanas, sociales y morales en bien de la municipalidad.
- C. Que por solicitud del honorable concejal Luis Eduardo Giraldo Ospina, se presentó postulación para hacer reconocimiento a la señora Lina María Mejía Díaz.
- D. Que la señora Lina María Mejía Díaz, es una ilustre ciudadana que se ha caracterizado por su trabajo con la comunidad en todos los aspectos sociales y por su empuje en sacar adelante los procesos de su barrio Aurora Alta, donde ocupa la dignidad de Presidenta de la Junta de Acción Comunal de ese sector.

Resuelve

Artículo Primero: Reconocer el liderazgo cívico de la señora Lina María Mejía Díaz, como un ejemplo de su vocación y de servicio poniendo en alto el nombre de la ciudad de Dosquebradas.

Artículo Segundo: Exaltar su labor social, responsabilidad y su gran espíritu cívico para el bien de los ciudadanos de esta tierra y la consolidación de ciudad.

Artículo Tercero: Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo el día seis (06) de diciembre de 2016.

Comuníquese y Cumplase

Dado en Dosquebradas a los 6 días del mes de Diciembre del año 2017.

Miguel Angel Correa Bedoya
Presidente

Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Primer Vicepresidente

Wilson Zapata Carvajal
Segundo Vicepresidente

Héctor Jaime Trejos Montoya
Secretario General